

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en las dotaciones de personal del Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

- + 1 Auxiliar Principal de 3ra.
- + 1 Auxiliar

PERSONAL DE SERVICIO

- + 1 Auxiliar de 5ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Adolfo R. Gabrielli*

ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.

*Belardo F. Costa*

BELARDO F. COSTA

*Stefano F. Murstavino*

STEFANO F. MURSTAVINO

*Cesar Black*

CESAR BLACK

*Carlos A. Rendon*

CARLOS A. RENDON